ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXMORT S.A." CELEBRADA EL DIA 31 DE JULIO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Julio del dos mil quince, siendo las 11h00, comparecen los accionistas de la compañía Exmort S.A., Nelson David Bolagay Arteaga; propietario de Setecientas noventa y nueve acciones; y, Freddy Alberto Pilco Chalen, propietario de Una accion. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden designar como Presidente Ad-hoc de la Junta al Sr. Nelson David Bolagay Arteaga, actúa como secretario el Sr. Freddy Alberto Pilco Chalen. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de socios, amparado en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a efecto que se trate el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;

El Presidente solicita que el Secretario constate el quórum, Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual los Accionistas, siendo las once hora, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre 2013.

En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad sobre el informe del Gerente General del año 2013.

En el tercer punto del orden del día: Los Accionistas ordenan la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Comisario del año 2013.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11h25 y a renglón seguido concede un receso para redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al termino de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Sr. Freddy Alberto Pilco Chalen.

Accionista – Secretaria de la Junta

Sr. Nelson David Bolagay Arteaga.

Accionista - Presidente Ad-hoc de la Junta